

Actuaciones de Restauración de Hábitats de Interés Comunitario (Proyecto FEDER)

Durante el mes de octubre se iniciaron los trabajos de este interesante proyecto dentro del Parque Natural de la Puebla de San Miguel. En este número de nuestro boletín "El Sabinar", queremos explicaros en qué consiste. Y empezamos por... ¿Qué es un Hábitat de Interés Comunitario?

En 1992 entra en vigor en la Unión Europea la **Directiva Hábitats**, una norma o ley, cuyo principal objetivo es ayudar a la conservación, la protección y mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la flora y fauna silvestre en su conjunto.

Para lograr su objetivo esta directiva identifica más de **200 tipos de hábitats** y más de **900 especies de interés comunitario**; y establece la necesidad de conservarlos, obligando a que se establezcan medidas para mantenerlos o restaurarlos.

Hábitat: Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal (Definición de la Real Academia de la Lengua Española)

El Parque Natural de la Puebla de San Miguel tiene incluidos dentro de esta directiva varios hábitats, algunos de los cuales y tras varias evaluaciones han resultado tener un estado de conservación **desfavorable o inadecuado**, tanto en su estructura como en sus funciones específicas.

El objetivo del **Programa Operativo de la Comunidad Valenciana** 2014-2020, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**), es mantener el buen estado de conservación o mejorarlo en una serie de hábitats de interés comunitario. Por eso la ejecución del proyecto que os presentamos de restauración de hábitats en el Parque Natural de la Puebla de San Miguel.

Los hábitats sobre los que se va a realizar algún tipo de actuaciones en esta primera fase son:

 Pinares negrales (Hábitat 9530) y bosques mixtos de pinar negral con Juniperus spp y Quercus spp



Se trata del hábitat mejor representado dentro del Parque Natural aunque su estado de conservación es desfavorabeinadecuado. **Esto** es debido principalmente a la gran cantidad de repoblaciones realizadas años atrás que no alcanzan el grado de naturalidad de un bosque, además de contar con especies exóticas como el austriaco. Son masas muy densas y regulares donde la competencia por los recursos hace que los pinos tengan poco desarrollo y sean muy vulnerables a plagas.



La solución propuesta es ir transformando las masas de pinar negral regulares en irregulares. Las actuaciones planteadas son **liberar competencia por clareo de pinos** y **abrir huecos de regenerado** que permitan establecerse nuevas clases de edad.





Estos trabajos ya se han iniciado en la partida de Los Responsos, la Loma de la Casilla, la Pelejera y el Calvo. Consisten en reducir la densidad de pinar pasando de 1.500 pies/ha a 1.111 pies/ha o de 800 pies/ha a 625 pies/ha. Los pies a eliminar son los de la variedad austriaca, los que compiten con ejemplares de sabina albar y los más pequeños, enfermos o deformes.

La apertura de **conos de regenerado** tiene como objetivo obtener regenerado y por lo tanto nuevos pies de diferente edad en el pinar. Para realizar estos huecos se han buscado rodales con árboles maduros y de mayor grosor. En estos rodales se seleccionan de 4 a 5 pies que serán los árboles padres que aportaran semillas al cono y el resto de pies se cortan. Las dimensiones de estos conos son de aproximadamente 500 m2.

En la imagen puede verse el marcaje de estos conos de regenerado.



• Carrascales - Hábitat 9340 bosques de Quercus rotundifolia

Los carrascales del Parque Natural cuentan con un **buen estado de conservación** aunque tienen una **estructura de monte bajo**. Encontramos carrascas y quejigos con múltiples renuevos, tallos que salen de la misma raíz, muy vulnerables, poco vigorosos y productivos. Esto es consecuencia de las cortas continuadas de las carrascas antaño usadas para la obtención del carbón. Esta estructura de monte bajo provoca que las carrascas y quejigos no progresen a etapas más maduras llegando a formar bosques.



Para mejorar esta estructura se ha propuesto como solución la **reducción de los fustes**, troncos, en un 40 - 50% de cada pie, mediante un resalveo o corta. Estos trabajos se están llevando a cabo en la zona del carrascal, tanto en el cerro como en la solana. Este tipo de tratamiento hará que aumente el crecimiento de los tallos formando árboles; y el resultado será carrascales mejor adaptados a condiciones más secas y cálidas, así como menos vulnerables a los incendios.

Estas son las actuaciones que se vienen desarrollando desde el mes de octubre. En próximos números, y conforme se vayan ejecutando, os explicaremos más actuaciones en diferentes hábitats del Parque Natural.

Continuará...